

# DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.486

No se devuelven los originales

Al margen del Código

## EL DELITO DE DAÑOS

Acabo de leer el libro, de Salazar Alonso, «La muerte de Dato». Es la narración detallada de todo el proceso por asesinato de aquel ilustre hombre público que, siendo presidente del Consejo de ministros, murrió asesinado a balazos cuando en el automóvil oficial se dirigía desde el Senado a su domicilio. Dentro de los siguientes años, para generaciones venideras, este libro tendrá un positivo valor histórico. Para nosotros, los que hemos vivido aquellos días trágicos de emociones terroríficas; para los que recordamos todos los detalles de la página sangrienta en que se escribió el crimen alevoso que puso fin a la vida de un hombre bueno, de un gobernante que sombrío la semilla del derecho social en la legislación española, este libro de Salazar Alonso es la evocación de tiempos que quisieron ver desaparecidos para siempre.

Pero leyendo el escrito de calificación del señor fiscal en la causa referida, el cual íntegro se transcribe en el libro que acabo de leer, he creído encontrar un pequeño error digno de ser sometido a la crítica jurídica. Mis lectores recordarán cómo se cometió el asesinato del señor Dato. El hecho se realizó en medio de la calle. El señor Dato iba dentro del automóvil oficial de la Presidencia; se dirigía a su casa. Detrás marchaba un motorista con sidecar ocupado con tres o cuatro sujetos que, al estar a las proximidades de la puerta de Alcalá, dispararon sus pistolas sobre la parte trasera del automóvil y cuyos proyectiles perforando la caja del coche, hirieron al ilustre presidente del Consejo de ministros, cuyas heridas fueron de tal gravedad, que momentos después falleció el señor Dato. También resultó herido el lacayo del automóvil, cuyas heridas curaron a los treinta y siete días.

Por consecuencia de los disparos, el automóvil sufrió daños que fueron tasados en 2.010 pesetas. Claro que ante la magnitud del crimen, y ante la pena que se solicitó para los autores (peña de muerte, que luego fue comutada por la de cadena perpetua), es de una importancia relativa y mínima si de los daños causados en el automóvil. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico no es posible dejar pasar desapercibido el hecho.

En nuestro Código penal (lo mismo en el derogado de 1870 que en el vigente de 1928) se da virtualidad legal al delito de daños, que se define, diciendo que son los que se causan en propiedad ajena y no están comprendidos en el capítulo de los incendios y otros estragos.

Claro es que la mayor parte de los

delitos producen daños materiales, y la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha establecido la doctrina de que el daño como delito no se determina por el que se causa en una propiedad ajena, sino que es preciso que el autor que lo produce tenga por objeto perjudicar de semejante manera los intereses de tercera persona o el propósito de causar un mal por sólo el placer de causarlo. El daño como consecuencia del delito da lugar a la correspondiente indemnización civil. Ahora bien, en el caso del asesinato de don Eduardo Dato, los autores dispararon contra el automóvil. Los propósitos eran los de perforar el coche para que los proyectiles alcanzaran al ocupante del vehículo. El primer delito que tenían que cometer era el de daños. El delito de daños en este caso era medio para someter el de asesinato. Dice el número tercero del artículo 17 de la ley de Enjuiciamiento criminal que se consideran delitos conexos los cometidos como medio para perpetrar otros y facilitar su ejecución; y el número cuarto añade: y los cometidos para procurar la impunidad de otros delitos.

Los autores de la muerte del señor Dato pudieron tirar a éste antes de subir al automóvil, en la puerta del Senado, o al llegar el coche al domicilio del presidente del Consejo de ministros; pero disparando contra el automóvil, aseguraban o procuraban, cuando menos asegurar, la impunidad de su delito. Luego es indudable que en el hecho ejuidado existía un delito conexo de asesinato y daños.

Esta doctrina, que es en mi opinión la más ampliamente jurídica, modifica el criterio hasta ahora sustentado de que cuando el delito de daños se produce solo, es éste punible.

Vemos las consecuencias prácticas. Dos automóviles chocan, resultando de la colisión un muerto y los coches destrozados. Aparece la responsabilidad de uno de los choferes, y a éste se le procesa y se le condena como autor de un delito de homicidio por imprudencia; y como indemnización civil se le exige el valor de los daños sufridos por el automóvil. El mismo hecho y la misma responsabilidad, pero sin desgracias personales. Entonces, se dice ha cometido un delito de daños por imprudencia. Y si esto es así, el primer hecho no será un delito conexo de homicidio y daños por imprudencia?

Meditamos seriamente sobre esa figura de delito, siendo consecuentes en la interpretación de las leyes. A iguales causas, los mismos efectos.

## Notas de Sociedad

Los que viajan

Marchó a Granada el inspector general de Carabineros, don Eliseo García Moral.

—Ha llegado, procedente de Londres, el comerciante e n aquella plaza, nuestro estimado amigo don Bienvenido Cano.

—Procedente de Granada ha llegado el joven doctor en Medicina don Francisco Ortiz, acompañado de su esposa, doña Concepción Cano.

—Esta mañana ha marchado a Madrid nuestro colaborador y estimado amigo D. E. Juan Escobar Benavente.

Bautizo

Anoche, en la parroquia de San Pedro, recibió las sagradas aguas del Bautismo la preciosa niña del propietario don Laureano Godoy Alcázar y de su distinguida esposa, doña María Isabel Pastor Rodá, siendo administrado el sacramento por el Reverendo Superior de los Dominicos, Fray Inocencio.

Fue apadrinada por el propietario don José Espinosa y la distinguida señora doña Araceli Rodá, viuda de Pastor, tío y abuela, respectivamente, de la neófita, a quien se le puso por nombre Isabellita.

Nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres.

## La jornada de ayer

Ayer tarde, por primera vez, se reunió la nueva Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Acudieron los siete tenientes de alcalde proclamados y el suplente del octavo, cuya Tenencia, en litigio, ayer mismo se decidió a favor del concejal por elección, señor Villegas.

Los nuevos tenientes de alcalde, al posessionarse ayer de los ocho sillones, ninguno se apresó en el que realmente le corresponde, a excepción—¡cómo no! (en todas las reglas las hay)—del señor Peral, que sí ocupó el sillón de la quinta Tenencia. Un quinto que actuó como un veterano. Sin embargo, el veterano señor Muñoz ocupó el sillón del séptimo, ayudando al que aparece a la diestra del alcalde, que es el que hoy le corresponde.

Uno de los asuntos que ayer trató la Comisión, de entre los muchos que examinó durante las dos horas y media que duró la sesión, fué el de la tan debatida y movida oposición a médico toxicólogo.

Ahora resulta que va a actuar el primer Tribunal que se designó, que, en realidad, es el legal y el único que puede juzgar. Pero por lo visto se quiere que actúe; es decir, va a actuar definitivamente, en plazo muy breve. Tan breve, que a los opositores que han acudido en virtud del segundo llamamiento—léase convocatoria—no les queda tiempo material para conocer el programa, pues en lugar de los tres meses obligados o necesarios, ellos, que no supieron de la oposición hasta la segunda convocatoria—no todos, claro está, pues algunos quizás lo advinieron antes de que se anunciará—no van a poder disfrutar de ese tiempo tan precioso para la natural preparación.

Cosas de este demonio de Capital! Lo que digan doe, por muy bien dicho que esél, y por mucha razón que les asista, ante siete votos no tiene valor real alguno.

Esa plaza irá a parar—¡no cabe dudar!—a poder de quien la dirívol, porque... ha tenido más tiempo para prepararse.

Por la mañana se reunió la Comisión Permanente Provincial.

El día informativo no registró noda saliente.—Erre-Ku.

## RAREZAS

En Suecia las novias, el día de la boda, si ir a la iglesia, llevan los bolillos llenos de pedazos de paña para repartirlo entre las personas que cruzan en el camino, es la creencia de que cada pedazo que dan evitan una desgracia.

La taquigrafía es una de las artes más antiguas. Creéase que ya se practicaba en Fenicia antes de que los griegos formaran un pueblo y tam-

bien es posible que se empleara en Babilonia. En China y en el Japón no hay noticias de que se haya usado nunca.

Los indígenas de algunos países tropicales usan las fibras de los caños verdes como remedio para la fiebre. Producen un buen efecto como la quinina, pues contiene mucho ácido tálico.

En un pueblo de los Estados Unidos se ha examinado con los rayos X un pedazo de roca surfera, viéndose perfectamente las venas que forman el metal en el interior de la roca.

En la Universidad de Oxford hay tipos y materiales para imprimir en 150 lenguas diferentes.

Una ocultista alemana asegura que el uso constante de cristales de turmalina sirve de excelente protección contra la mala suerte.

Uso de los Museos de Berlín ha adquirido la Biblia que usaba para estudiar Lutero. En los márgenes de las páginas hay notas escritas por él reformador. El Libro fué escrito en Basilea, el año de 1509.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	68'50
5 por 100 amortizable	88'50
4 por 100 idem	75'00
Banco de España	579'00
Idem H. de U.	315'00
Valle de León	180'00
Londres	47'50
París	38'35
Nueva York	97'80
Roma	51'75

Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

## COMENTARIOS

Se habla y se escribe mucho acerca de la sinceridad electoral, poniéndola en tela de juicio y hasta citando hechos pintorescos en relación con algunos procedimientos políticos que se emplean. Ese ejercicio de la crítica es necesario y resulta con sus acusaciones una obra de vivísimo digna del mayor entusiasmo. Pero no basta eso. Es necesario algo más.

Confesamos ingenuamente que creímos, al caer la Dictadura, que los viejos partidos surgirían remozados, con un cierto espíritu de renovación y, sobre todo, contritos de sus culpas pasadas, y, en caso contrario, que la opinión opondría una gran resistencia a tan lamentables organizaciones. No ha sucedido así, pues todo sigue igual, con olvido de los siete años de Dictadura y, lo que es peor, de las causas que la hicieron posible.

Por ello, cuando hemos escrito antes que es necesario algo más, es que deseamos decir que interesa tanto como hablar de sinceridad electoral con respecto a la intervención del Gobierno en las elecciones, el que los ciudadanos lo practiquen, interviendo unos en la lucha, y otros con el ejercicio del derecho político por encima de los intereses particulares y compromisos de carácter personal. Con este criterio, la sinceridad electoral tendrá un fuerte baluarte difícil de rendirse.

Pero ese baluarte no existe en una gran zona electoral del país, en la que las ideas no representan nada, siendo sustituidas por la amistad o la conveniencia. Y este mal, tan grave e irremediable por el momento, lleva a elegir diputados inútiles, a quienes no interesan—ni están enterados—los problemas de las regiones ni comprenden los de la nación. Ah, pero es muy simpático y servicial el diputado Fulano, y, además, me ha escrito primero que los demás.

Como este criterio zafio es bastante corriente, según se pude comprobar, resulta que la pobre ciudadanía sigue en la mugre de la ignorancia y del egoísmo. Y contra esto hay que ir y gastar en destruir tanto tiempo, por lo menos, como el que se necesita emplear para defender la sinceridad electoral.

Una garantía respetuosa y firme de sinceridad electoral es algo en determinadas ciudades, todo—, pero en otras zonas políticas es solamente algo laudable, en cuyo fondo la ciudadanía cochambrosa lo padece todo...

La taquigrafía es una de las artes más antiguas. Creéase que ya se practicaba en Fenicia antes de que los griegos formaran un pueblo y tam-

bien es posible que se empleara en Babilonia. En China y en el Japón no hay noticias de que se haya usado nunca.

Los indígenas de algunos países tropicales usan las fibras de los caños verdes como remedio para la fiebre. Producen un buen efecto como la quinina, pues contiene mucho ácido tálico.

En un pueblo de los Estados Unidos se ha examinado con los rayos X un pedazo de roca surfera, viéndose perfectamente las venas que forman el metal en el interior de la roca.

En la Universidad de Oxford hay tipos y materiales para imprimir en 150 lenguas diferentes.

Una ocultista alemana asegura que el uso constante de cristales de turmalina sirve de excelente protección contra la mala suerte.

Uso de los Museos de Berlín ha adquirido la Biblia que usaba para estudiar Lutero. En los márgenes de las páginas hay notas escritas por él reformador. El Libro fué escrito en Basilea, el año de 1509.

Notas bursátiles

4 por 100 interior

5 por 100 amortizable

4 por 100 idem

Banco de España

Idem H. de U.

Valle de León

Londres

París

Nueva York

Roma

Notas bursátiles

4 por 100 interior

5 por 100 amortizable

4 por 100 idem

Banco de España

Idem H. de U.

Valle de León

Londres

París

Nueva York

Roma

Notas bursátiles

4 por 100 interior

5 por 100 amortizable

4 por 100 idem

Banco de España

Idem H. de U.

Valle de León

Londres

París

Nueva York

Roma

Notas bursátiles

4 por 100 interior

5 por 100 amortizable

4 por 100 idem

Banco de España

Idem H. de U.

Valle de León

Londres

París

Nueva York

Roma

Notas bursátiles

</



# LA ISLA DE CUBA

Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BENAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno

Tricot-Pañuelos-Cheviot-Puntillés-Terciopelos Kissás-Crepsatanes-Felpas-Astrakanes Pelús-Gamuzas-Franelas-Piqués-Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas

Como siempre esta casa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERIA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropa hechas, esta Casa

Gabanes-Pellizas-Trincheras-Capas-Impermeables y

TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

Precios los más baratos

La casa más acreditada

Constitución, a Manuel Benavente Fernández (s) Fuego vivo y a José García Plaza.

## Bibliografía

### Detención

Tijola.—En el almacén de tejidos que posee el comerciante don Francisco Navarrete penetraron varios individuos con propósito de robo, violentando la puerta principal de entrada.

Elinquino del piso principal don Adolfo Guiar Rodríguez advirtió la maniobra dando gritos de alarma, que pusieron en presidida fuga a los ladrones.

La Guardia civil realiza pesquisas para la detención de los ladrones.

### Entre gitanas

Pechina.—En el barrio de las Cuevas riñeron las gitanas Jerónima Cortés Moreno y María Fernández Santiago, causando María a Jerónima, al arrojarla un plato a la cabeza, tres pequeñas heridas, que le fueron curadas por el médico titular de este pueblo.

### Notas municipales

#### Contra un acuerdo

Don Diego González Bascuriano, gestor del impuesto sobre alhóndiga, ha presentado un escrito de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento de 10 del actual, sobre detención de mercancías.

#### Certificación

El maestro nacional don José Martínez Plaza ha interesado se facilite certificación acreedictiva, de haber desempeñado interinamente varias escuelas de esta capital.

#### Denuncia

La Inspección provincial de Higiene Pecuaria ha denunciado a la Alcaldía la existencia de cerdos en un hotel de la plaza de San Sebastián.

### Noticias y sucesos

#### Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Afres.—Jerónimo González Sáez.

Bajas.—Ninguna.

Existencias.—54 hombres y 4 mujeres.

#### Se alquila

en 35 pesetas cochera nueva con agua.

Sitio cárstico. R. Zón, Granada, 103.

#### Sustracciones

Concepción Pérez Soler denunció en la Comisaría que de la portería de la casa número 4, de la calle de Beloy, le han sustraído una colcha de encaje de su propiedad.

—Agustín Martín Navarro denunció, asimismo, que del bolsillo interior de su americana, que dejó colgada en una habitación donde trabajaba en la calle del Marqués, número 4, le han sustraído la cartera con un billete de 25 pesetas, un décimo del sorteo actual número 2.956 y otros documentos.

#### Sabañones

¿Cómo conseguir su alivio y curación rápida? Una consejo les: Frictiones con Acrol y lo conseguirá.

Da venta en todas las farmacias de España.

#### Rifa

La Guarida municipal presentó en la Comisaría, por riña y escándalo, en la plaza de la

## Exposición ROMAY

**Exposición ROMAY**  
Bulevar, 46 - Almería

En exhibición

**Exposición ROMAY**  
Bulevar, 46 - Almería

PORTLAND ARTIFICIAL “LANDFORT”

Grappier clara. Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

Fábrica en Valcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 13. TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

BARCELONA

## Nuevo Camión

# FORD

de 4 velocidades y ruedas traseras dobles

Chasis FORD de 4 m. de distancia entre ejes y ruedas gemelas

Grandes existencias en repuestos legítimos FORD

Vea los nuevos modelos de coches FORD

Examínenlos en la Agencia FORD y pidan las condiciones de venta a plazos a

**JOSE MARIA ARTERO**

Teléfono 1-0-4

Príncipe, 21

UNICO AGENTE OFICIAL FORD

EL CORRESPONSAL

# El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.  
BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

En la Diputación

## Sesión de la Comisión provincial Permanente

A las doce y media de la mañana de ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión Provincial Permanente.

Preside el señor Brea Gorosiza, y asisten los señores Martínez Limones, Amat García y Hernández Cerrá.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior por el secretario accidental, señor Laynez Taramelli, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

## ORDEN DEL DIA

## Sobre la mesa

Escrito del médico señor Aráez Pacheco.  
Continúa sobre la mesa.

## De nuevo despacho

— Expediente de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de José Sánchez Ross y Francisco Jiménez Hernández, de Níjar.

## De conformidad.

— Expediente para anuncio de concurso del camino vecinal de Taberno a Albcox.

## Se acuerda anunciar el concurso.

— Oficio del señor gestor de cédulas personales sobre declaración de premio de varios Ayuntamientos.

## Se acuerda declarar el premio.

— Oficio del señor ingeniero director de Vías y Obras, sobre el camino de Urcal (Huércal Overa).

## Se aprueba la proposición del señor ingeniero.

— Nómina del personal de Vías y Obras del presente mes, importante 4.308'46 pesetas.

## Aprobada.

— Estancia de dementes en Barcelona.

## Idem,

— Expediente de ayuda de lactancia de Rafael Navarro Torres, de Benahadux.

## Concedida.

— Oficio del señor depositario remitiendo cuenta de gasolina de Vías y Obras del mes de enero, importante 161,85 pesetas.

## Aprobada.

— Escritorio del portero José González Ayala, solicitando la gratificación para alquiler.

## Pasa a informe de intervención.

— Nómina de lactancia del Ayuntamiento de Lucainena.

## Aprobada.

— Oficio del señor director de los establecimientos benéficos, remitiendo nota de pedido de la farmacia del Hospital.

## Se autoriza el pedido.

— Oficio del señor médico decano, participando la rotura del tubo del aparato de los Rayos X.

## Se autoriza al director del Hospital para adquirir un nuevo tubo.

— Expediente de ingreso en el Manicomio de una demente de Orihuela.

## Se acuerda el ingreso.

— Expediente de ingreso en el Hospicio de Hermínio Mateo Lozano, de Larcoy.

## Cuando haya vacante.

— Oficio de «Fuerzas Motrices del Valle de León», referente a la línea alterna para los aparatos de Rayos X.

## Enterados.

— Oficio del señor jefe de Estadística, interesando se le manifieste las variaciones habidas en los Ayuntamientos en el segundo semestre de 1930.

## Se contesta como procede.

— Oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas manifestando que procede aprobar el proyecto del camino de Padules, importante 275'20 pesetas.

Quedan enterados, y que se comunique al señor ingeniero.

— Oficio del señor secretario de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, cesando recibido de agradecimiento al acuerdo adoptado por esta Corporación.

Enterados.

— Oficio del señor jefe de Instrucción de Sorbas, ofreciendo la causa que instruye por quebrantamiento de embargo el Ayuntamiento de Uleila.

Idem.

— Oficio del señor ingeniero

de enero, importante 59'90 pesetas.

Idem.

— Oficio del señor ingeniero referente a la construcción del camino vecinal de las Bequeras de Turrillas.

De conformidad.

— Oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas, remitiendo la liquidación del camino de Alzón.

Se aprueba.

— Facturas de Beneficencia, de enero.

Aprobadas.

— Informe del señor ingeniero referente al camino de Tahal a la carretera de Bez.

De conformidad con el informe.

— Relación de gastos de los pleitos contenciosos.

Se aprueban.

— Factura de José Latorre, de 35'50 pesetas, por trabajos de carpintería.

Aprobadas.

— Varias facturas.

Se aprueban.

— Escrito de María Puertas, interesando una subvención para trasladarse a Madrid para curarse de un cáncer.

Se le conceden 150 pesetas.

Terminado el orden del día, se da cuenta de un escrito del médico don José Arigo Serrano, interesando que se le concedan las dos mil pesetas consignadas en presupuesto para el servicio médico de Tisiología.

El señor Martínez Limones manifiesta que las gratificaciones consignadas en presupuesto, por defectos de redacción se hacen constar que son destinadas para servicios del Hospital, y lo que se presten no llevan al presupuesto fueron cantidades destinadas a la creación de Dispensarios antituberculosos.

Después de unas observaciones del señor Amat, se acuerda pasar el escrito a conocimiento del Pleno.

Se aprueban varias facturas correspondientes a obras realizadas en el Hospital Provincial durante el mes de agosto del pasado año.

Asimismo se aprueban diferentes facturas por trabajos realizados en las distintas dependencias de la Diputación.

Se da lectura a un escrito de los practicantes de la Beneficencia Provincial solicitando se les conceda el servicio de guardia que se va a crear en el Manicomio, mediante el pago, por partes iguales, de las seis mil pesetas consignadas.

El señor Hernández Cerrá estima que la Comisión Provincial no puede asumir un acuerdo del Pleno, y que procede desestimar el escrito.

Así se acuerda, tomándose también el acuerdo, a propuesta del señor Martínez Limones, de que las pizcas que vayan variando se cubran por los actuales practicantes, distribuyendo entre ellos el sueldo que tengan asignado.

Se acuerda sacar a concurso diferentes caminos vecinales.

El señor Amat usa de la palabra, y dice que, a causa de su reciente indisposición, la paciencia que forma con el señor Hernández Cerrá no ha podido formular las bases para el concurso de erriado de las cédulas personales, pero que en plazo muy breve serán sometidas a la consideración de la Permanente dichas bases, que califica de complejas y delicadas.

Interesa asimismo que la Corporación reclame del actual gestor sean despachadas

todas las reclamaciones pendientes, y para la sesión del próximo día 10 de febrero se traigan ya a la Comisión debidamente informadas.

El señor Brea hace constar se halla pendiente de estudio de la Comisión el concurso anunciado para practicante radiólogo del Hospital.

El señor Martínez Limones interesa se resuelva en esta misma sesión, a cuyo efecto anuncia que tiene estudiado los méritos de los cuatro concursantes y entiende que la plaza debe serle concedida al que actualmente la desempeña interiormente, en el cual concurren circunstancias meritísimas sobre los demás concursantes.

Así lo acuerda la Comisión, nombrando en propiedad prácticamente radiólogo a don Felipe Soto Núñez, con el voto en contra del señor Hernández Cerrá, que propone a don Jerónimo Sánchez Vilchez.

El señor Martínez Limones interesa se cubran, aunque con carácter interino, diferentes servicios de la Beneficencia, y propone los nombramientos siguientes, que se acuerdan de conformidad:

Practicante de guardia del Manicomio, a don Rafael Arcos Paniagua, don José Plaza Arecales, don Antonio Cassinello López y don Antonio Mullor Martínez.

Practicante del Dispensario antivenereo, a don José Antonio Caparrós Vicente.

Médico profesor de Educación física, a don Manuel Vázquez Villaseca.

El señor Brea propone la adquisición de un ejemplar del «Impuesto de Utilidades» y de otras obras de Legislación publicadas por el Interventor de la Diputación de Huesca.

Asimismo propone que se le consigne un jornal diario al carpintero del Hospicio y que se le concedan 250 pesetas de subvención a la Casa del Estudiante y mil pesetas, a la Mutualidad Obrera del pueblo de Serón.

Se acuerda todo de conformidad.

Asimismo se aprueban diferentes facturas por trabajos realizados en las distintas dependencias de la Diputación.

Se da lectura a un escrito de los practicantes de la Beneficencia Provincial solicitando se les conceda el servicio de guardia que se va a crear en el Manicomio, mediante el pago, por partes iguales, de las seis mil pesetas consignadas.

El señor Martínez Limones manifiesta que las gratificaciones consignadas en presupuesto, por defectos de redacción se hacen constar que son destinadas para servicios del Hospital, y lo que se presten no llevan al presupuesto fueron cantidades destinadas a la creación de Dispensarios antituberculosos.

Después de unas observaciones del señor Amat, se acuerda pasar el escrito a conocimiento del Pleno.

Se aprueban varias facturas correspondientes a obras realizadas en el Hospital Provincial durante el mes de agosto del pasado año.

Asimismo se aprueban diferentes facturas por trabajos realizados en las distintas dependencias de la Diputación.

El señor Amat usa de la palabra, y dice que, a causa de su reciente indisposición, la paciencia que forma con el señor Hernández Cerrá no ha podido formular las bases para el concurso de erriado de las cédulas personales, pero que en plazo muy breve serán sometidas a la consideración de la Permanente dichas bases, que califica de complejas y delicadas.

Interesa asimismo que la Corporación reclame del actual gestor sean despachadas

PASTILLAS MERINO QUITA LA

Todos los años Concedidas desde 1827 y jamás superadas fabricadas sólo con productos naturales

Las recomiendan los médicos. Llevan el aval de un prestigio de la medicina española

UNA PESETA TUBO

EN EL VATICANO SE USA LA

MAGNESIA S. PELLEGRINO

DAL VATICANO

30 Settembre 1931

SECRETARIO DI STATO  
di SUA SANTITÀ  
N° 97159  
Il sottoscritto Cardinale  
Segretario di Stato di Suo Santità si prega  
rimettere al Sig. Direttore del Laboratorio  
Chimico Farmaceutico Moderno di Torino la qui  
unita somma di L. 50,60 a saldo della fattura  
N° 437, in data 22 Settembre  
A.C. 1931

11. Sig. DIRETTORE  
Laboratorio Chimico  
Farmaceutico Moderno

El magnesia S. Pellegrino es agradable, eficaz; no irrita, no dá náuseas ni causa molestias.

Representantes para España: GIMÉNEZ SALINAS y C. - Sagués, 2 y 4 - BARCELONA

## Autocamiones "INTERNATIONAL"

El más perfecto

Servicios médicos

Hospital provincial - Médico de guardia, don Federico Soria Ramírez;

practicante, don Juan Llorente Hernández;

Casa de Socorro - Médico de guardia, don Eduardo Pérez López; practicante, don José Oliver Parrón.

## Jabonería La Palma

1º de Mayo o Rambla de Alfarceros, 17

Jabón piña azul primera, a 1'15

pesetas kilo.

Idem id. id. segunda, a 1'00 id. id.

Idem corriente, buena calidad, 0'90

id. id.

Idem dorado La Palma, 1'10 id. id.

Idem id. corriente, 0'90 id. id.

Jabón piña de todas clases, 0'90

pesetas kilo.

Acetato de oliva superior, a 1'80 peso litro.

Acetato refinado espacial, a 2'00.

Servido desde 5 kilos o litros a domicilio.

## Les el "Diario"

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

son los vapores «María R.», «María Dolores de R.», «Roberto R.», «Manolita R.», «Manuela C. de E.», «Jacinto R.» y «Enrique R.».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los viernes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hora anticipada.

jillááá...  
gargarice usted en seco...

<div data-bbox="240 928 334 94